

El Somozato continúa su labor persecutoria

Las noticias que llegan de Managua informan que ha comenzado ya sus labores el Concejo de Guerra que se encargará de juzgar o un numeroso grupo de ciudadanos acusados de subversión y de actuar contra la vida del general Somoza, en Abril del corriente año. Los inculcados, entre quienes se encuentran conocidos personajes de la oposición, fueron llevados a declarar a la sala en donde actúa el Consejo Mencionado.

Por otro lado, también se informa que Somoza ordenó poner en libertad a cerca de cuarenta personas a quienes metió a la cárcel con motivo de los acontecimientos de Abril, obligándolas a firmar un documento en el cual se comprometen a no "meterse en política ni votar contra la seguridad del gobierno", obligación que les ha sido impuesta a pesar de que contra ellas no hay ningún indicio de culpabilidad.

Los círculos obreros hicieron notar que en la orden de libertad librada por Somoza, no se incluyó al dirigente obrero Manuel Pérez Estrada, contra quien —dijo la Corte Militar— no existe ninguna prueba. Familiares y moza no parece estar muy de acuerdo en acceder a dicha petición de Pérez Estrada, quienes se acusa de haber violado la Ley de Emisión de Pensamiento, cuando ellos firmaron y circularon un memorial en de-

ciónado. También se informa que en el Juzgado Primero de lo Penal del Distrito de Managua, continúa adelante el proceso contra el escritor y periodista Manolo Cuadra y un grupo de intelectuales, así como contra los dirigentes obreros Miguel Ángel Flores, Rodrigo y Adolfo Espinoza, quienes se acusa de haber violado la Ley de Emisión de Pensamiento, cuando ellos firmaron y circularon un memorial en de-

fensa del gobierno de Guatemala, encabezado por el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Estos hechos han despertado gran indignación en todos los sectores, pues consideran un atentado contra las libertades públicas la existencia de leyes, como ésta de emisión del pensamiento, que no persigue otra cosa que impedir la más mínima expresión de la opinión popular. Todas las personas que se han permitido opinar al respecto unánimemente expresan la demanda de que se derogue dicha ley y que se dicte inmediatamente una amnistía general.

VOTAR CONTRA LEY FASCIO pide un grupo de mujeres

Santo Domingo de Heredia, 12 de Setiembre de 1954.— Los obreros de este cantón se han pronunciado ya contra el proyecto de Ley Fascio, que pretende terminar con la libertad sindical en Costa Rica. Se hacen muchos comentarios sobre el particular y todo indica que un sector cada vez más extenso se orienta contra dicho proyecto. Este indicio se confirma con el siguiente mensaje que un grupo de mujeres ha enviado a la Diputada señorita Ana Rosa Chacón, en el cual se dice:

"Señorita Ana Rosa Chacón y compañeras de Asamblea. Nosotras, esposas de obreros de San-

to Domingo de Heredia, pedimos a ustedes rechazar proyecto de Ley Fascio, haciendo uso de su voto.— Firmado: Bivina Bolaños de Sánchez, María Teresa Angulo de Fonseca, Emma Montero de Sánchez, Antonia Sánchez B., Leticia Sánchez B., Teresa Rojas de Morales, Emérita de Chaves."

También se puede informar que se continúa recogiendo firmas y enviando mensajes telegráficos a la Asamblea Legislativa en el mismo sentido, observándose que han estampado su firma obreros de todos los sectores políticos.

CORRESPONSAL

CONTRA LA...

ni tenemos el menor entendimiento con el señor Figueres y sus lugartenientes Pero creemos que el figuerismo puede y debe ser desplazado del gobierno por el pueblo de Costa Rica, sin la intervención de factores ajenos a nuestra Nación. Quienes le atribuyen al doctor Calderón Guardia conivencias con Castillo Armas Trujillo y Pérez Jiménez para una revuelta armada en Costa Rica, le están haciendo un flaco servicio al doctor. Nosotros y con nosotros los sectores más conscientes del pueblo costarricense, nos negaremos siempre a servirle de instrumento a esos sátrapas. Un Gobierno forjado por ellos tendría que ser chorreado en los moldes de sus satrapías, y no podemos desear para nuestro pueblo una desgracia así.

Le mantenemos nuestra estimación y nuestra simpatía personal al doctor Calderón Guardia. Pero no podemos ocultar que entre él y nosotros existen serias discrepancias ideológicas y desacuerdo en cuanto a táctica política. Reprobamos ciertas corrientes calderonistas que aceptan como buena cualquier alianza internacional con tal de tumbar a Figueres. Consideramos un error que ciertos grupos dirigentes calderonistas subestimen las fuerzas con que el doctor Calderón Guardia cuenta en el país, cifrando sus esperanzas en armas y hombres que pueden adquirirse fuera de Costa Rica y mediante paga. Dadas las difíciles y complejas circunstancias que está viviendo el mundo, cualquier aven-

Viene de la Pág. 1ª

CAPATAZ DE LA BANANERA dispara sobre un trabajador

Hemos recibido una información procedente de Puerto González Viquez, la cual ha sido remitida también a "Diario de Costa Rica", "La República", "La Nación", "La Prensa Libre" y "La Palabra de Costa Rica", y que dice lo siguiente:

El 27 de agosto recién pasado, en la Finca Cenizo, propiedad de la Compañía Bananera y de esta jurisdicción, estuvo a punto de producirse una tragedia, cuando el mandador de la misma Guillermo Céspedes, quien precisamente se distingue por la grosería con que trata a los trabajadores, disparó su revólver contra Julio Altamirano Leiva, quien labora en la misma finca.

Los hechos sucedieron así: El señor Céspedes llamó la atención a Altamirano; pero lo hizo en tal forma, que éste se vio precisado a contestarle en forma airada, lo cual dió motivo para que el mandador sacara su revólver y a la corta distancia de unos metros martillara el arma varias veces sobre la persona del trabajador ya mencionado. Dichosamente el revólver no dió fuego. Pero en vista de eso, Cés-

pedes se avanzó sobre Altamirano, quien es ya una persona de edad avanzada, golpeándolo seriamente. Como agregado, el "forman" de la cuadrilla también se lanzó sobre el pobre trabajador y entre los dos lo dejaron exánime a golpes. Luego llegó la policía y condujo a la cárcel a Altamirano, en donde estuvo dos días al cabo de los cuales salió mediante el pago de 160 colones de multa.

Lo curioso del caso es que las autoridades, que tan celosas se mostraron para castigar a Altamirano, ni siquiera llamaron la atención al mandador, quien disparó su revólver con el ánimo de ultimarle, acción que, si no estamos equivocados, se llama homicidio frustrado y está penado por la ley.

Llama la atención, también que ni la autoridad judicial respectiva se interesó por hacer la obligada investigación, ya que el escándalo fué muyúsculo y durante varios días no se habló de otro asunto en un gran sector de esta zona.

Félix JUAREZ JUAREZ

tura armada que se organice problema político nacional constituirá un peligro para los restos de libertades públicas que nos quedan y para la soberanía nacional. En estos países nuestros, los golpes de Estado de ese tipo no triunfan si no cuentan con el visto bueno de los dirigentes políticos yanquis. Y ese visto bueno sólo se consigue a base de concesiones onerosas para el país. Si el visto bueno existe, el golpe triunfa y la situación del país se agrava. Si el visto bueno no se tiene, el golpe aborta y entonces se inicia un nuevo período de represión y de crímenes. Un ejemplo de esto lo hemos vivido los costarricenses con el movimiento político que triunfó mediante la revuelta armada en el año 48, contando con ese visto bueno del Departamento de Estado de Costa Rica; y más funestos lo serán si a ese visto bueno agregamos ahora la ayuda de los sátrapas del Caribe.

Nosotros no aceptamos esa clase de política; ni le hacemos a Calderón Guardia la ofensa de considerarlo patrocínandola.

La verdadera política requiere paciencia y confianza en las masas populares. Para cambiar la situación política de Costa Rica, para barrer los círculos que actualmente detentan el poder, hay que organizar y orientar pacientemente al pueblo y ganarse con él la

próximas elecciones. Si en vez de este camino se coge el de la aventura, se comete así un grave error en perjuicio de todo nuestro pueblo.

Manuel MORA V.
Carlos Luis FALLAS S.

CRISIS DEL CAFE...

—(Viene de la Página tres)

cifras extraordinarias, y las áreas sembradas son de tal magnitud que los precios del café en vez de subir en los próximos años, seguirá una tendencia a la baja.

Por eso, repetimos, las medidas del Banco Central son contraproducentes, porque ellas empobrecerán más a nuestro pueblo y estimularán el aumento creciente de la producción cafetalera. Las medidas que se han debido tomar son otras. Por ejemplo la de planear la siembra en las zonas cafetaleras menos apropiadas de otros productos y la de diversificar nuestras exportaciones, estableciendo el comercio con todos los países del mundo, incluyendo, naturalmente, a los países socialistas.

Además, urge la baja el precio del café del consumidor, porque resulta que se do Costa Rica un país productor de café, nuestro pueblo consume café de pésima calidad y a precios muy elevados. La baja precio del café en el mercado interno, haría que la población consuma más.

SETECIENTOS VEINTE... Viene de la Pág. 1ª

y RODAJEADA la suma de ₡ 14.00. Esto revela que la United deja APARTADITOS para sí, la pobrecita, ₡ 16.00 por hectárea. Con este democrático sistema la United puede dejar guardaditos la friolera de ₡ 72.000.00 (Setecientos veinte mil colones) anualmente, en sólo la división de Golfito.

Nosotros hemos hecho nuestras reclamaciones al señor Administrador de la finca, pero éste se ha negado a atender nuestras justas reclamaciones de pago de la RODAJEA o abolición de la misma, amenazándonos con despedirnos si continuáramos reclamando nuestros derechos.

Por esto, acudimos al señor Ministro solicitándole sea muy servido de enviar un delegado del Ministerio para que en pláticas con personeros de la Compañía y de nuestro Sindicato, este problema sea resuelto.

Julio Herrera — Francisco Hernández — Ramón Blanco — Octavio Acón. Siguen 60 firmas más.

Pedimos excusas a los trabajadores de finca 4 por haberles resumido el memorial. El cual consideramos una valiente denuncia de los obreros bananeros desenmascarando a la Bananera.

XI ANIVERSARIO... Viene de la Pág. 1ª

para impedir la libre organización sindical de los trabajadores ante la tentativa el pueblo ha reaccionado vigorosamente manifestando en todas las formas a su repudio al proyecto Fascio.

Este nuevo aniversario del Código de Trabajo debe ser celebrado reforzando aún más la lucha contra el proyecto de ley

LA PELEA... Viene de la Pág. 1ª

saría regeneración nacional. Cayó un régimen de gobierno y surgió otro; pero los elementos humanos corrompidos de una clase social en decadencia, son los mismos. Por eso, el país sigue una marcha peligrosa, que al pueblo corresponde rectificar. Los valores humanos incorruptibles que solamente la clase obrera puede tener, están proscritos de las luchas políticas. Pero la dinámica de la historia y las necesidades propias del país, tendrán que forjar una gran lucha cívica nacional en que se unan todas las fuerzas realmente progresistas y honestas para salvar los legítimos intereses del pueblo costarricense.

CARLOS HERNANDEZ, mandador de la Bananera, burlase de la hija de un trabajador

Los mandadores de la Compañía (UFCo.), se creen con derecho a burlar y ultrajar a los trabajadores en sus más respetables sentimientos. Tal es el caso sucedido en la Finca Cartago, donde el mandador Carlos Hernández abusó del honor de una hija de Honorio Carmona Carmona según lo relata el propio don Honorio en carta dirigida al Superintendente de Agricultura del Sector de Esquinas, y que publicamos con su autorización. Dice así:

"Con todo respeto vengo a exponerle lo siguiente: El mandador, Sr. Carlos Hernández, en mayo del año pasado me solicitó los servicios domésticos de mi hija Deifilia Angulo, a lo cual no hubo oposición de mi parte. Pero después de estar mi hija por espacio de 8 meses en servicio fui sorprendido al comunicarme ella que dicho Sr. no la tenía sólo como sirvienta sino también como su mujer; prueba de ello, entre otros, es que me

barazada. Y fué así como mi hija tuvo una niña del señor Carlos Hernández.

Por ese motivo a mis hijos, que son tres, y a mí se nos viene haciendo víctimas de persecuciones y represalias en el trabajo por dicho señor mandador al extremo de que no nos deja tener gusto en las horas de labor. Esto se lo pongo en su conocimiento para que usted interponga sus buenos oficios y nos resuelva este problema haciéndonos justicia, porque ya se nos hace insoportable la insolencia de este hombre que vive injuriándonos y maltratándonos de palabra con el fin, indudablemente, de que nos aburramos algún día y le desocupemos la finca.

No omito manifestarle que haré uso de todos los medios legales para defender nuestros derechos adquiridos, por lo cual he enviado copia de ésta al señor Inspector de Trabajo de Golfito y al señor Ministro de Trabajo.